GACETA DEL CONGRESO

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VII - Nº 97

Santa Fe de Bogotá, D. C., martes 9 de junio de 1998

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA

DIEGO VIVAS TAFUR SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Número 181 de la sesión ordinaria del día martes 5 de mayo de 1998.	
Quórum.	3
Transcripción de las excusas.	4
Orden del día.	6
Apertura de la discusión del Orden del Día.	6.
Intervención de la honorable Representante Martha Luna Morales.	
Dirección de la Sesión por la Presidencia.	6
Información del señor Secretario General de la Corporación.	6 .
Intervención de la H. Representante Martha Luna Morales.	
Dirección de la Sesión por la Presidencia.	
Información del señor Secretario General de la Corporación sobre la existencia de quórum decisorio.	6
Cierre de la discusión y aprobación del Orden del Día.	6
Dirección de la Sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día	6
Negocios sustanciados por la Presidencia.	6
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del informe de la Comisión Accidental al Proyecto de	
ley número 274 de 1997 Cámara, 068 de 1997 Senado.	6
Cierre de la discusión y aprobación del informe del acta de conciliación del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara,	
068 de 1997 Senado	7
Dirección de la Sesión por la Presidencia informando a los honorables Representantes sobre la Presentación de una	Κ.
reclamación a la Mesa Directiva por parte de la familia del honorable Representante Rodrigo Turbay Cote	7
Dirección de la Sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día	.7
Proyectos de ley para Segundo Debate.	7
Proyecto de ley número 085 y 099 de 1997 Cámara acumulados.	.7
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con que termina el informe de la	
ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 085 y 099 de 1997 Cámara acumulados.	7
Información del señor Secretario General de la Corporación de la existencia de una proposición de aplazamiento y lectura	•
de la misma.	7

Dirección de la Sesión por la Presidencia.
Intervención del honorable Representante Rubiel Orlando Espinosa Triana.
Dirección de la Sesión por la Presidencia dando continuación a la discusión de la proposición con que termina el informe
y a la sustitutiva aplazando el debate.
Informe del señor Secretario General manifestando que la proposición ha sido aprobada, pero se ha solicitado la
verificación del quórum por parte del honorable Representante Luis Fernando Duque García
Dirección de la Sesión por la Presidencia.
Informe del señor Secretario General de la Corporación sobre la existencia de quórum y el resultado de la votación
aprobando el aplazamiento del proyecto de ley en mención.
Dirección de la Sesión por la Presidencia solicitando al señor Secretario continuar con el Siguiente proyecto de ley
Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado.
Información del señor Secretario General de la Corporación de la existencia de una proposición de aplazamiento y lectura
de la misma.
Apertura de la discusión y aprobación de la proposición de aplazamiento.
Dirección de la Sesión por la Presidencia solicitando al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden de
Día
Proposiciones
Informe del señor Secretario General de la Corporación.
Dirección de la Sesión por la Presidencia.
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo.
Dirección de la Sesión por la Presidencia abriendo la discusión de la proposición presentada por el honorable Repre
sentante Jaime Casabianca Perdomo.
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Jaime Casabianca
Perdomo
Lectura por Parte del señor Secretario General de la Corporación de otras proposiciones que una vez leídas y discutida
fueron aprobadas por unanimidad.
Dirección de la Sesión por la Presidencia.
Intervención del honorable Representante Wiliam Vélez Mesa.
Cierre.

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria 1997 - 1998 Período Legislativo del 20 de julio de 1997 – 20 de julio de 1998

Número 181 de la Sesión Ordinaria del día martes 5 de mayo de 1998.

Presidencia de los honorables Representantes: Carlos Ardila Ballesteros, Alonso Acosta Osio, Antenor Durán Carrillo.

En Santa Fe de Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, al quinto día del mes de mayo de 1998, siendo las 4:45 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por los sistemas manual y electrónico, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Honorables Representantes que asistieron:

Asistentes:

05-05-98. 16:21.

Presentes: 88

No presentes: 73

Los miembros presentes: 88

Ardila Carlos

Bahamón Julio

Villarruel Luis

Ricaurte José

Betançourt Ingrid

Brito Guillermo

Caicedo Tomás.

Camacho Betty

Carvajal M. José Arlén

Ruiz Luis Hermez

Daniels M. Catalina

Dávila Armenta José

Devia Tomás

Duque Luis

Durán C. Antenor

Agudelo Solís Alberto

Fonseca Alegría

Gaviria Guillermo

Molina Agudelo Armando

Herrera Roberto

Espinosa Triana Rubiel

Pinzón Alvaro Gustavo

Luna M. Martha Isabel

Martínez B. Darío O.

Arango Pedraza Jaime

Mesa Ernesto

Mogollón Heine

Cuéllar M. Néstor

Olaya L. Jorge Hernán

Ortegón Amaya Samuel

Pacheco C. Tarquino

Peláez F. Emma

Donado B. Franklin

Pineda Carlos

Rivera Lorenzo

Rivera Rodrigo

Rodríguez S. Julio

Sánchez A. Freddy

Saravia Gómez Darío

Arbeláez M. Clímaco

Tapias Delgado Mauro Valencia Díaz Luis E.

Vélez Mesa William

Guarnizo M. Ricardo

Morales Norberto

Zapata M. Rafael H.

Acosta Alonso

Ramírez Carlos Julio

Amaya Correa Nelson

Ulloa Ulloa Jorge

Camacho Roberto

Carrizosa F. Jesús A.

Casabianca Jaime

Castrillón R. Juan I.

Holguín Holguín Emilian

Cataño Gustavo

Cabrales A. Iván E.

Cotes Mejía Micael

Murgas A. Luis Mario

Daza O. César

Aristizábal R. Diego

Londoño Roberto

García Cabrera Jesús A.

Góngora A. Jorge

Guerra Luis

Guzmán Justo

León Harold

López Cadavid Oscar

López Cortés Gustavo

Mantilla S. Jorge H.

Manuna S. Jorge H.

Pardo Rodrigo Pedro

Fadul Pantoja Ramiro

Acosta E. Gilberto

Rueda José R.

Serrano Silva Luis

Tamayo Fernando

Torres E. Jaime L.

Varela Marmolejo Ramiro

Viola D. Teresa S.

Ramírez Z. Jaime Alonso

Zapata Gabriel

Espinosa Paulina

Mena Zulia

Valencia M. Agustín

Aristizábal José Jesús

Morales Viviane

Brand Nubia

Martínezguerra

Los miembros no presentes: 73

NOTA: Se han subrayado los nombres de los honorables Representantes que no se registraron electrónicamente por fallas en su sistema, pero asistieron a la sesión plenaria como se constató en la inscripción manual.

Acosta Julio

Alfonso Rafael

Carrillo Gabanzo Jorge

Alvarez Antonio

Alvarez Javier Tato

Villegas A. Luis F. Andrade José

Durán G. Miguel A.

Arias Oscar

Benítez Eduardo

Botero Maya Gonzalo

Cala Helí

Calderón Lázaro

Carmona S. Octavio

Chaux Juan José

Pupo Pastrana Humberto

Echeverri Rodrigo

Espinosa Yolima

Espinosa romina

Ganem B. Jairo

González José Oscar

García Franklin

García Valencia Jesús I.

Gómez C. Jorge

Gómez Inés

González M. Jaime

Guzmán Rafael

Jaramillo Z. Octavio

L. xxx

Llinás José A.

Checa Mora Jesús F.

Maya García José

Mejía María

Moya Roberto

Pérez A. Jorge C. Pinillos Antonio

Jaramillo A. José Roberto

Roa Vanegas Miguel A.

Saade A. Salomón

Tello Fernando

Torres M. Edgar E. Berrío V. Jairo E.

Villamizar Basilio

VIIIaiiiiZar Basiiio

Ordóñez Vives Alvaro Zambrano Hernando

Maya Escobar Flavio

Crispín Ciro A. Enríquez M. Carlos Buitrago Guillermo 😅 😘

Gallardo Julio

García Albino

Higuita Benjamín

Manzera C. Gerardo

Martínez M. Germán

Medina Juan

Mendieta Poveda Jorge

Montes Medina William

Guerra D. Jorge S.

Oviedo Carlos

Parra Carlos

Rincón Mario

Romero G. Jairo A.

Rodríguez R. Carlina

Salazar Franco

Salazar José

Tejada Humberto (MA)

Vargas Valencia Jesús A.

Varón Olarte Mario

Velásquez A. Manuel

Victoria Pablo

Bula Adolfo

Crawford Colin

Suárez Yaneth

Lucio Carlos A.

Registro manual:

José Vicente Lozano

Alfonso López C.

Concepción Berdugo

Excusas:

Jesús A. Vargas V.

Jorge Samuel Guerra Díaz

Germán Martínez

Hernando E. Zambrano

José Roberto Jaramillo Arango

Franco Salazar B.

Julio E. Acosta

Albino García F.

Jaime Avila T.

Miguel A. Roa V.

Yolima Espinosa

Carlos E. Enríquez M.

Jaime González

Gonzalo Botero

Janeth Suárez

Jairo E. Berrío

Jorge Tadeo Lozano

Ciro Alfonso Crispín Landínez

Rodrigo Echeverry Ochoa

Oscar González Grisales

Octavio Jaramillo Zuluaga

Gerardo Manzera Céspedes

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión plenaria de la fecha:

Medellín, mayo 5 de 1998

J.H.T. 071

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

Por medio de la presente me permito comunicarle que por retraso de los itinerarios de vuelo debido al mal tiempo, me fue imposible trasladarme a la ciudad de Santa Fe de Bogotá para asistir a la Sesión Plenaria citada para el día de hoy.

Atentamente,

Jorge Humberto Tejada Neira Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor Lizcano Rivera:

Comedidamente me dirijo a usted para solicitar permiso de no asistir a la Plenaria(s) y comisiones que se realicen durante los días 5 y 6 de mayo del presente año por motivos de carácter familiar.

Agradezco la atención.

Atentamente,

Ciro Alfonso Crispin Landinez Vicepresidente Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

Medellín, 5 de mayo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. M.

Ref.: Incapacidad Médica.

Distinguido doctor Vivas:

Por encontrarme incapacitado los días 4, 5 y 6 de mayo me es imposible asistir a la sesión Plenaria correspondiente a esta semana.

Adjunto copia de la incapacidad.

Cordial saludo,

Rodrigo Echeverry Ochoa Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 4 de mayo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes.

Por su intermedio solicito ante la Mesa Directiva me excuse por no poder asistir a las Plenarias de esta semana, por encontrarme atendiendo compromisos inaplazables de índole personal.

Cordialmente.

Oscar González Grisales Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998

Señor

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad.

Señor Presidente:

Por tener que ausentarme en viaje al exterior del país, para un chequeo médico, no podré asistir a las sesiones de la Corporación esta semana ni la próxi-

Del señor Presidente,

Atento servidor,

Octavio Jaramillo Representante por Caldas.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 5 de mayo de 1998

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apreciado doctor Vivas:

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva excusarme ante la Mesa Directiva y la Plenaria de la Corporación, por mi inasistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy por motivos de salud.

Agradezco de antemano la gentil y amable colaboración prestada a la presente.

Cordial saludo,

Jairo Berrio Villarreal Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 5 de mayo de 1998

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Reciba cordial saludo.

Por instrucciones de la honorable Representante Janeth Suárez Caballero, presento a usted su excusa quien por encontrarse afectada en su salud, no podrá asistir a la Sesión Plenaria del día de hoy.

La certificación médica se encuentra en trámite por lo que se enviará posteriormente.

Atentamente,

Denis B. Jiménez Dritt Asesora.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 5 de mayo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad. Apreciado doctor:

Comedidamente me permito solicitarle, se sirva excusarme por la no asistencia a la Sesión Plenaria de hoy martes 5 de mayo, por motivos personales.

Por su gentil colaboración, anticipo mis agradecimientos.

Cordialmente,

Miguel Antonio Roa Vanegas Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998

Doctor

Ciudad.

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Por motivos de quebranto de salud, solicito a usted excusarme ante la Sesión Plenaria de la Cámara del día de hoy.

Anexo el certificado médico correspondiente.

Cordialmente,

Representante a la Cámara Departamento del Valle del Cauca.

Yolima Espinosa Vera

Santa Fe de Bogotá, mayo 5 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor Vivas:

Me permito solicitarle se sirva excusar al honorable Representante Jaime Avila Tobar, por no poder asistir a la Sesión Plenaria del día de hoy, por razones de tráfico aéreo.

Cordialmente.

Fernando Guzmán García, Asesor Parlamentario.

* *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 5 de mayo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes Ciudad.

Apreciado doctor Vivas:

Por medio de la presente me permito, de la manera más comedida, presentar excusas por la no asistencia a la plenaria de hoy martes 5 de mayo del presente, a las 4 p.m., en razón a que motivos de fuerza mayor impiden mi presencia en esta oportunidad.

Agradeciendo la atención prestada me suscribo de usted.

Atentamente,

Albino García Fernández. Representante a la Cámara por el Dpto. Norte de Santander.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes Ciudad.

Respetado doctor Vivas:

Por instrucciones del honorable Representante doctor Julio Enrique Acosta Berñal, me permito hacer llegar a su despacho la excusa correspondiente para la sesión plenaria del día de hoy martes 5 de mayo, debido a que por motivos ajenos a su voluntad no le es posible asistir.

Atentamente,

Martha L. Munévar Carrillo,

Asesora.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor:

Cordialmente solicito a usted, informar a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, que por motivos de salud no puedo asistir a la plenaria programada para el día de hoy.

Atentamente,

Franco Salazar Bucheli, Honoral Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes Ciudad.

Apreciado doctor Vivas:

Por motivos de salud, me permito presentar ante usted, excusas por no poder asistir a la Sesión Plenaria en el día de hoy.

Cordialmente,

José Roberto Jaramillo Arango, Representante

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998 Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado doctor Vivas:

Por instrucciones del doctor Hernando Zambrano Pantoja, honorable Representante a la Cámara, atentamente me permito adjuntarle el certificado de incapacidad por un (1) mes a partir del 4 de mayo del año en curso, expedido por el doctor Eduardo Ríos Orjuela, M.D., F.A.C.S., médico de la Fundación Santa Fe de Bogotá, para que se sirva excusarlo ante la honorable Mesa Directiva, por no poder asistir a la Plenaria convocada para el día de hoy a las 4:00 p.m.

Cordialmente,

María Fulvia Domínguez N., Asistente U.T.L.

Doctor Hernando Zambrano Pantoja, Honorable Representante a la Cámara.

Anexo: Incapacidad médica

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998 Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D.C.

Distinguido doctor y amigo:

Atento saludo. De acuerdo a nuestra conversación, de la semana anterior donde expliqué razones para mí de fuerza mayor le ruego en concordancia con misma conversación, justificar mi ausencia a las sesiones de nuestra corporación durante esta semana.

Gracias por su deferencia.

Amigo servidor,

Germán Martínez Mejía, Representante Cámara.

Pasto, mayo 5 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Por motivos de fuerza mayor, debido a una calamidad doméstica, me es imposible poder asistir a las sesiones plenarias de los días 5 y 6 de mayo del presente año.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Jorge Samuel Guerra Díaz. Honorable Representante a la Cámara Departamento del Putumayo. Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Por instrucciones del honorable Representante Jesús A. Vargas Valencia solicito a usted se sirva excusarlo ante la Plenaria de esa Corporación por no asistir a la sesión de los días 5 y 6 de mayo del presente año; por motivos personales.

Por la atención que le merezca la presente le quedo altamente agradecida.

Cordial saludo,

Rosa Díaz Bovea, Asistente V U.T.L

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 29 de 1998 Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes Ciudad.

Apreciado doctor Lizcano:

Por instrucciones del honorable Representante Gerardo Manzera Céspedes, adjunto le remito fotocopia de la incapacidad médica, expedida hasta el 7 de mayo del presente año, por el doctor Navarrete.

Por lo anterior, doctor Lizcano, sírvase excusarlo por su ausencia en las sesiones citadas para esas dos semanas

Por su atención a la presente, le expreso mi agradecimiento.

Cordialmente,

Dora Cecilia González R., Asistente.

Anexo: lo anunciado.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998 Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes E. S. D.

Respetad doctor Vivas:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Gonzalo Botero Maya me permito manifestarle que por estar incapacitado debido a un accidente automovilístico no puede asistir a la plenaria del día de hoy.

Por la atención a la presente, mil gracias.

Amanda Tobón Tobón, Asistente Parlamentario.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998 Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes Ciudad

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva excusar al honorable Representante Jaime A. González Maragua ante la Presidencia de la honorable Corporación por la inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy, ya que el vuelo procedente de Puerto Carreño, Vichada, se retardó y le es imposible retornar a la capital.

Le agradezco de antemano la atención dispensada. Cordialmente,

> Orlando Pedraza Numpaque, Asesor U.T.L.

Honorable Representante Jaime A. González Maragua.

San Juan de Pasto, mayo 5 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado doctor Vivas:

Presento a usted mis excusas ante la imposibilidad de asistir a la Sesión Plenaria programada para el día de hoy cinco (5) de mayo del presente debido a calamidad doméstica.

Cordial saludo.

Eduardo Enríquez Maya, Representante a la Cámara – Nariño.

DPMA-333

Santa Fe de Bogotá, D. C, mayo 5 de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

La Ciudad.

Para su conocimiento y fines pertinentes y por instrucciones del Jefe de la División, remito a usted la siguiente incapacidad.

No. Nombre Cédula
152 Jorge Tadeo Lozano Osorio 17018086
Atentamente,

Inés Arce González,

Secretaria Ejecutiva División Médica.

Anexo: lo anunciado.

Fondo de Prevención Social del Congreso de la República

División de Prestaciones Médico-Asistenciales

Certificado de Incapacidad

Elaborado por médico Especialista

Bogotá, 5 de mayo de 1998

Información del afiliado: Jorge Tadeo Lozano Osorio

Tipo y No. Dto. Identificación: 17018086

Entidad: Senado

Cargo: Senador

Tipo de afiliación: Forzoso

Información de la incapacidad

Días de incapacidad: Quince (15) días

Desde: 03-05-98

Hasta: 17-05-98

Motivos: (727).

Médico que incapacita: Apellido y nombre: Carlos Rojas Polanía

Firma y sello del médico.

Seguidamente el Secretario General, informa a la Presidencia que se ha constituido quórum de

liberatorio. En consecuencia la Presidencia declara

abierta la sesión plenaria. El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al orden del día.

De conformidad el señor Secretario procede en la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día martes 5 de mayo de 1998 Hora: 4:00 p.m. I

Llamado a lista y verificación del quórum

Н

Negocios sustanciados por Presidencia

Proyectos de ley para segundo debate

1. Proyectos de ley número 085 y 099 de 1997 Cámara, acumulados - Estatutaria, por medio de la cual se termina la justicia regional.

Autores: honorable Representante Carlos Ardila Ballesteros y señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caycedo.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República números 406 y 427 de 1997.

Ponentes para primer y segundo debates: honorables Representantes *José Darío Salazar Cruz y Antonio José Pinillos Abozaglo*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 485 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 034 de 1998.

2. Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

Autores: señor Ministro del Interior, doctor Carlos Holmes Trujillo García; señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Emma Mejía Vélez; señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Almabeatriz Rengifo de López; señor Ministro de Defensa, doctor Gilberto Echeverry Mejía.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 368 de 1997.

Ponentes para primero y segundo debates: honorables Representantes Jesús Ignacio García Valencia, Roberto Camacho Weverberg y Luis Fernando Almario Rojas.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 460 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 542 de 1997.

IV

Lo que propongan

los honorables Representantes

El Prèsidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

Una vez leído por el señor Secretario General, doctor Diego Vivas Tafur el Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación abre su discusión.

Intervención de la honorable Representante Martha Luna Morales:

Gracias señor Presidente. Solamente una pregunta de curiosidad, Presidente.

En las dos plenarias que no hemos podido realizar, existía en el Orden del Día un proyecto de ley, que uno de los ponentes era el doctor Samuel Ortegón. sobre la nivelación salarial o algo así, de algunos pensionados, ¿qué paso con ese proyecto de ley?

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Señor Secretario General, por favor proceder a informar la inquietud que se presentó por parte del Senado de la República, sobre este proyecto de ley.

Seguidamente el Secretario General de la Corporación manifiesta:

Sí señor Presidente, en la reunión conjunta que hubo de Senado y Cámara, doctora Martha en el día de hoy y en presencia del Ministro del Interior y Ministro de Justicia y señores ex presidentes, se informó que el subsecretario del Senado el doctor Bohada, manifestó que se excluyera el proyecto porque el Senado le iba a hacer unos ajustes y de común acuerdo con el Gobierno.

Intervención de la honorable Representante Martha Luna Morales:

Señor Presidente ese era un proyecto de ley que se había discutido en comisiones conjuntas de Senado y Cámara.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Sí, como no, Representante Martha, tiene usted razón, pero por lo mismo de que es conjunta debe tener Plenaria del Senado y Cámara casi simultáneamente, hoy le notificamos al Presidente del Senado, Senador Amilkar Acosta que queda para el próximo martes, independientemente de que el Senado, le parezca o no, porque aquí ya estuvo inclusive en el Orden del Día, como usted lo recuerda, el próximo martes estará en el Orden del Día, continúa la discusión sobre el Orden del Día para esta sesión.

Seguidamente el Secretario General, informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum decisorio. En consecuencia la Presidencia abre la discusión del Orden del Día.

Cerrada la discusión del Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día de la fecha?

De conformidad el señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Dé conformidad el señor Secretario General procede así:

H

Negocios sustanciados por la Presidencia

Seguidamente el señor Secretario General le manifiesta al señor Presidente y a la Plenaria que se encuentra el informe de la Comisión Accdiental designada por la Mesa Directiva sobre el Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, 68/97 Senado, que dice así:

ACTA DE CONCILIACION

Fecha: Abril 22 de 1998

Hora: 15:00 p.m.

Lugar: Oficina 345B Edificio Nuevo Congreso.

Los suscritos Benjamín Higuita Rivera, Representante a la Cámara, Luis Emilio Sierra, Senador de la República, designados según Resolución 0434 de abril 20 de 1998 emanada de la mesa directiva de la honorable Cámara y en sesión del 14 de abril de 1998, definen conciliar las diferencias de texto correspondientes al Proyecto de ley número 274/97

Cámara, 068/98 Senado. "Ley de Honores a Monseñor Julio Jael Alvarez Restrepo y observando que los textos aprobados en las plenarias de ambas cámaras sólo difieren en los títulos y en el formalismo final, hemos dado en acoger por tener mejor técnica jurídica el texto aprobado en la plenaria del honorable Senado de la República el día 18 de marzo de 1998 así:

"Por medio de la cual se rinde honores a Monseñor Julio Alvarez Restrepo".

El Congreso de Colombia

Decreta:

Artículo 1°. Otórgase el nombre de Monseñor Julio Alvarez Restrepo al Monumento Nacional Templo de El Calvario ubicado en el barrio Campo Valdés de la ciudad de Medellín.

Artículo 2°. El Congreso de la República publicará un compendio de la obra eclesiástica de Monseñor Alvarez Restrepo e igualmente colocará una placa en el interior de la iglesia con el siguiente texto: Congreso de la República, Monumento Nacional Templo El Calvario "Monseñor Julio Alvarez Restrepo" Ley de Honores 1997.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de su publicación.

Sométase la presente conciliación a aprobación en las plenarias de ambas Cámaras y una vez surtido este trámite ordénese el envío a la Presidencia de la República para su sanción.

Representante a la Cámara,

Benjamín Higuita Rivera.

Senador de la República,

Luis Emilio Sierra.

Leído el anterior informe del acta de conciliación del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, 68 de 1997 Senado, el señor Presidente abre su discusión.

Cerrada la discusión del informe del Acta de Conciliación del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, 68 de 1997 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes presentes el informe del acta de conciliación del proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, 69 de 1997 Senado?

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobado el informe del Acta de Conciliación del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, 68 de 1997 Senado, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación manifiesta que en el punto de negocios sustanciados por la Presidencia quiere informarles sobre el siguiente asunto:

Honorables parlamentarios, la Mesa Directiva quiere hacerles saber que se ha presentando una reclamación a la Mesa Directiva por parte de la familia del Representante Rodrigo Turbay Cote, mediante apoderado judicial, según la cual, solicitan se cancelen los salarios dejados de percibir, así como seguro de vida y otras prestaciones o garantías. A la Mesa Directiva le ha parecido que este es un tema bastante delicado, como quiera que es un colega nuestro, que estuvo aquí en este cuatrienio. Así la Mesa Directiva ha tomado decisiones en ese orden que son las siguientes:

Primera, la de contratar un concepto jurídico externo, de reconocidos abogados sobre la viabilidad de ese pago. Segunda, la de designar una subcomisión, como en efecto se hizo, compuesta por los Representantes Luis Fernando Duque García, Mario Rincón Pérez y Jesús Ignacio García Valencia para que rindan informes también a esta

plenaria. El expediente o la solicitud está en Secretaría para quien quiera, cualquiera de los parlamentarios que quiera conocerlo y dar su opinión y una vez tengan esos conceptos, traeremos el tema aquí a la plenaria, con el objeto de que se enteren. A nosotros nos parece que sí es legal hacer ese pago, lo correcto es hacerlo en este mismo cuatrienio, del cual hizo parte Rodrigo Turbay; de manera que no prolonguemos una situación indebida. Así como nos parece que si el pago es contrario a la ley, obviamente no tendremos porqué hacerlo.

Quedan enterados los colegas, sobre ese trámite y, repito, las solicitudes están en Secretaría General, si alguno de ustedes quiere estudiarlas, puede solicitarnos verbalmente una fotocopia que le entregaremos para abundar en razones, en el momento de tomar una decisión sobre este tema.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede así:

Ш

Proyectos de ley para segundo debate

Proyectos de ley números 085 y 099 de 1997 Cámara, acumulados - Estatutaria, por medio de la cual se termina la justicia regional.

Autores: honorable Representante Carlos Ardila Ballesteros, señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo.

La proposición con la que termina el informe dice: Por las anteriores razones nos permitimos proponer a la plenaria de la Corporación se dé segundo debate a los Proyectos de ley 085 y 099 de 1997 Cámara, acumulados - estatutaria. "Por medio de la cual se termina la justicia regional.

Firma,

José Dario Salazar Cruz. Antonio José Pinillos Abozaglo Honorable Representantes Ponentes.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia de los proyectos de ley número 085 y 099 de 1997 Cámara. Acumulados - Estatutaria.

El Secretario General de la Corporación informa que sobre el tema existe una proposición.

Seguidamente con la autorización del Presidente de la Corporación el Secretario General procede a leerla así:

Proposición

Aplácese el estudio y debate del proyecto de ley estatutaria número 85/97 Cámara y 99 de 1997 Cámara (Acumulados) "por medio de la cual se desmonta la justicia regional", hasta tanto se debata en sesiones conjuntas de Comisiones Primeras de Senado y Cámara el proyecto de ley número 100 por el cual se derogan algunas disposiciones del Decreto 2271 de 1991 y se suprimen, derogan y modifican algunas disposiciones del Decreto-ley 2700 de 1991", el cual tiene mensaje de urgencia.

William Vélez

Juan Ignacio Castrillón

Vivian Morales

Nubia Bran

Rodrigo Rivera

Dirección de la sesión plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, quien manifiesta:

Muy bien, una proposición de aplazamiento. Quiero decirle a la Corporación, sobre esta proposición, mi punto de vista y lo he hecho conocer del gobierno nacional y de los propios ponentes, es el de que nosotros debemos darle debate a esta ley. Nosotros estamos cada semana, reuniéndonos aquí para aplazar las leyes, el Código de Justicia Penal Militar, también se nos va a pedir aplazamiento. La semana pasada no hubo plenaria, el martes porque no había proyectos, no es cierto, que salga primero esta ley, que la Ley Ordinaria, por el contrario esta ley lleva un retraso, porque esta ley aun aprobada va a Comisión Primera de Senado y luego a plenaria.

En el día de hoy se me había anunciado, que venía el señor Vicefiscal General de la Nación, para plantear algunas modificaciones, algunos artículos, luego yo de verdad, me siento por lo menos sorprendido, de que cada vez aquí se va a tocar un tema de fondo sobre algo, aparece la proposición de aplazarlo y si es así, realmente no tiene ni siquiera sentido estar citando a estas plenarias".

Intervención del honorable Representante Rubiel Orlando Espinosa Triana:

Gracias señor presidente: Realmente es lamentable que la Cámara de Representantes, de manera reiterada, no haya acudido a cumplir con su deber de discutir el proyecto y por el contrario de manera reiterada se presentan proposiciones para evitar la discusión del mismo. Diferentes entidades u organismos internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, los estamentos universitarios, los estudiantes, los de la academia del derecho, han pedido a grito entero, que el Congreso de la República legisle o discuta el tema y se planteen en el seno de la Cámara las diferentes posiciones que al respecto puedan existir.

Señor Presidente y honorables Representantes, yo me sumo a su preocupación, parece ser que aquí tuviéramos temor de enfrentarnos a esta discusión, pues en mi tierra se dice que el toro bravo se coge por los cachos y debiéramos entonces asumir con seriedad y responsabilidad este tema.

El país está esperando, la organización de los derechos humanos, organizaciones internacionales que han reclamado de un modo u otro una decisión sobre este odioso caso de la justicia regional y no es la posición aislada de la Cámara de Representantes, o uno de sus miembros, son los estamentos sociales, y reitero, la academia, la que está reclamando con urgencia que se tome una decisión finalmente señor Presidente y honorables Congresistas con el respeto inmenso, que me merecen los señores ponentes y los miembros de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara, les solicito que aboquen el conocimiento del tema y enfrentaremos entonces aquí las discusiones de manera civilizada y respetuosa como se han hecho muchos debates en este recinto.

Dirección de la sesión plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, quien manifiesta:

Continua la discusión, estamos en la proposición con la cual termina el informe, hay una sustitutiva que dice que se aplace el debate, estamos discutiendo esta última, en caso de ser aprobada se aplazará el debate, en caso de ser negada entraríamos ya hoy al debate sobre la justicia regional, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, recuerdo que estamos discutiendo la sustitutiva que dice que se aplace el debate, pregunto a la Cámara si la aprueba.

El Secretario General manifiesta:

La proposición en discusión ha sido aprobada, pero se ha pedido la verificación de la votación, por parte del honorable Representante Luis Fernando Duque García.

Por consiguiente el Presidente ordena abrir el registro electrónico y manual para proceder a verificar la votación.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, quien manifiesta:

Vamos a verificar la votación, les recuerdo lo he dicho varias veces, estamos en el punto de aprobación de proyectos, estamos en el proyecto de ley que tiene que ver con la Justicia Regional, hay una proposición con que termina, el informe de ponentes que dice, désele segundo debate, y hay una proposición sustitutiva que dice aplácese el segundo debate, ya hemos dado argumentos por los cuales algunos creemos que no se debe aplazar, y acabamos de votar, vamos entonces a verificarla, es decir mediante el sistema electrónico, si se vota sí se aplaza la discusión para una semana por lo menos, si se vota no, entraremos de inmediato a discutir la ley que acaba con la Justicia Regional.

El Secretario General de la Corporación manifiesta que cerrado el registro electrónico y manual, la votación es la siguiente:

Por el sí 48

Por el no 43

Por consiguiente ha sido aprobado el aplazamiento de este proyecto de ley.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

El Secretario General manifiesta que sobre este asunto uno de los ponentes ha presentado una proposición. La Mesa Directiva autoriza leerla, así:

Proposición

Aplácese para la Sesión del próximo martes la discusión del Código Penal Militar.

Firma.

Jesús Ignacio García Valencia, Representante a la Cámara.

Seguidamente el Presidente de la Corporación pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la Proposición leída?

El Secretario General contesta: Ha sido aprobada, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Secretario General manifiesta lo siguiente:

Presidente, mañana hay una convocatoria a un debate y reposan en la Secretaría excusas del Ministro de Defensa, Gilberto Echeverry Mejía, y del Ministro de Agricultura, Antonio Gómez Merlano invocando como motivo la participación en un foro con la Federación Colombiana de Municipios para reunirse en Paipa.

Dirección de la Sección por el señor Presidente de la Corporación.

Yo dejo una constancia para que quede en el acta, tenemos un quórum de más de 92 parlamentarios, estamos aquí con deseos de trabajar, por que esta semana nos van a recetar otro editorial y otros escritos diciendo que aquí no trabajamos, dejo constancia de que reelectos y no reelectos estamos con la mejor intención de trabajar, por un lado el Ejecutivo y por otro los estudios sobre los debates, impiden que se desarrollen las sesiones no hay más temas en el Orden del Día, la semana pasada no hubo plenaria el martes porque tampoco había proyectos de ley para considerar y así las cosas, nosotros cumplimos con nuestro deber.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Gracias, Presidente, pero mire la vez pasada también se aplazó un debate porque no vinieron los ministros, entonces para ellos es más importante un foro no se en dónde, que estar aquí en el Congreso, me parece que no deberíamos aceptar esta excusa e informarles que en las horas del debate estén aquí, el foro dura dos días, yo no creo que necesiten estar los dos días allá y que no van a estarlo además; entonces me parece que el Congreso debería, respetuosamente solicitarles que vengan al debate, no aceptar la excusa porque se me ocurre que es una excusa que no amerita, que no estén en el Congreso y que además está truncando la labor del Congreso, ya una vez se aplazó, Presidente yo quisiera que los compañeros me apoyaran en esto, de no aceptarle la excusa Presidente gracias.

Proposición número 131 de 1998

(mayo 5)

Solicito a la plenaria no aceptar la excusa de los señores Ministros de Defensa y Agricultura y solicitarles que asistan al debate aprobado en plenaria.

Jaime Casabianca.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Hay una proposición concreta en el sentido de no aceptar la excusa de los Ministros habida cuenta de que aquí sólo hay debates los miércoles, pregunto a la Cámara si aprueba esa proposición.

El Secretario General contesta: Ha sido aprobada. señor Presidente.

En el transcurso de la plenaria fueron presentadas las siguientes proposiciones las cuales una vez leídas y discutidas fueron aprobadas por unanimidad.

Proposición número 132 de 1998

(mayo 5)

Cítese a los señores Ministros de Hacienda, de Trabajo y Seguridad Social, de Justicia, al Secretario General de la Presidencia de la República y a los señores Directores de Dancoop y de la Superintendencia Bancaria, a fin de que absuelvan el siguiente cuestionario:

- 1. ¿Cuál es el régimen legal de la economía solidaria en Colombia?
- 2. ¿Desde cuándo se autorizó a las cooperativas financieras a realizar captaciones y a servir como intermediarios financieros?
- 3. Si el Dancoop era la entidad estatal encargada de supervisarlas ¿por qué nunca lo hizo y si lo hizo por qué fracasó en sus medidas de control?

- 4. Si la Superintendencia Bancaria era la entidad estatal encargada de supervisarlas ¿por qué nunca lo hizo y si lo hizo por qué fracasó en sus medidas de control?
- 5. Cómo se realiza el régimen de liquidación de las sociedades cooperativas, quién nombra los liquidadores, cómo se fijan sus emolumentos y qué mecanismos legales y prácticos se siguen para proteger el patrimonio de la masa en liquidación?

Dicho debate será transmitido por el Canal Señal Colombia y la Mesa Directiva de la Corporación proveerá lo conducente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo 5 de 1998.

El Representante a la Cámara, Departamento del Valle del Cauca,

Roberto Londoño Cortés.

Proposición número 133 de 1998

(mayo 5)

Le solicité transmisión por televisión por el Canal de Señal Colombia, del debate que se realizará en la Comisión II con el Alcalde de Bogotá y Secretaría de Tránsito y Transportes del Distrito, sobre el tema de la guerra del centavo, el día 13 de mayo de 1998 a las 10 a.m.

Presentada por

Guillermo Martinezguerra S.

Dirección de la sesión por parte del señor Presidente de la Corporación:

No hay plenaria el día de mañana porque los Ministros han manifestado que no vienen, otra cosa es que la Cámara tiene un procedimiento de la Ley 5ª, que es el de manifestarles que esa excusa no se acepta y hay todo un procedimiento que inclusive puede dar lugar a moción de censura.

Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa:

Señor Presidente para recordarle a los honorables Miembros de la Comisión Primera, que estamos citados para mañana a las 10 en el salón del honorable Senado para debatir conjuntamente los proyectos de desmonte de la Justicia Regional y Desaparición Forzosa, entonces, por favor, que los Miembros de la Comisión Primera acudan juiciosos para poder hacer quórum y poder evacuar estas dos importantes iniciativas.

Muchas gracias señor Presidente.

Seguidamente el Secretario General informa que se ha agotado el Orden del Día de la fecha.

El Presidente de la Corporación manifiesta: Siendo las 5:15 p.m. se levanta la sesión y se convoca para el próximo día martes 12 de mayo a las 4:00 p.m.

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS.

El Primer Vicepresidente,

ALONSO ACOSTA OSIO.

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURÁN CARRILLO.

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 1998